



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-P-220.

La Junta Administrativa de Lastras de la Torre ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 192 m de profundidad situado en la margen derecha del río Jerea, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Monte de Lastras (polígono 209, parcela 11.098). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 1,5 CV y un caudal instantáneo de 0,4 l/s. El agua se destinará a usos domésticos no de boca (16 personas, 180 en verano) y al suministro ganadero para 290 cabezas de ganado vacuno, en el término municipal de Valle de Losa (Burgos). El volumen total anual será de 1.440 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,224 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2017.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián